

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**REDUCCIÓN DE CAPITAL****715** *DIFRUSA EXPORT, S.A.*

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 319 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que la Junta Universal de la expresada sociedad, en su reunión de fecha 22 de noviembre de 2019 acordó reducir el capital social en trescientos once mil doscientos cincuenta euros (311.250,00 €), quedando fijado en trescientos treinta y cuatro mil doscientos cincuenta euros (334.250,00 €) con la finalidad de amortizar dos mil cuatrocientas noventa (2.490) acciones propias en autocartera, con objeto de dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 139 y 146.2 de la Ley de Sociedades de Capital, y modificar en consecuencia el artículo correspondiente de los estatutos sociales.

Cartagena, 18 de febrero de 2020.- El Secretario del Consejo, Antonio Hernández Navarro.

ID: A200010111-1